



**Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024, que aprueba con carácter definitivo el programa de “Captación de talento en grados universitarios” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2024.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Captación de talento en grados universitarios**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p26>) y en BOJA nº39 de 23 de febrero 2024, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, se ha dictado el siguiente

ACUERDO

**Primero.-** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación (Anexo 1).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Granada, 30 de julio de 2024  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | web: [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es)





Anexo 1: Relación definitiva de solicitudes propuestas

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO
1	THALIA RUBIERA FERNANDEZ	CTS1003
3	ANA GRACIA RUIZ LÓPEZ	CTS993_1
6	ANGEL MAGDALENO MOLINA	CTS993_2
7	JULIANNE ROSE BOWLES	BIO103_1
9	EVAN MICHAEL ROITZ	BIO103_2
10	CARMEN ARNALDOS TORRES	RNM156
12	MANUEL GONZÁLEZ DE MOLINA CALDERÓN	HUM150
14	ANDRÉS SOTOS PIQUERAS	CTS009
15	PAULA BALIÑO RODRÍGUEZ	HUM681
17	TEI THEEA-ANDREEA	HUM871
20	RAMÓN VAQUERIZO PÁRRAGA	HUM1035_1
27	JAIME OLMO FERNÁNDEZ	RNM332
28	LUNA BOTANA LÓPEZ	CTS362

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | web: [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es)

